



Facultad de Derecho y  
Ciencias Políticas

Número X  
**KIEN**

Boletín Informativo

Octubre y noviembre  
2024

 **Universidad  
de Ibagué**  
*Comprometidos con el desarrollo regional*



**KIEN**  
**Vol N°. 10**  
ISSN 2981-5819

Octubre-noviembre de 2024, Ibagué  
Distribución gratuita

**Dirección**  
Alexander Cruz Martínez

**Redacción<sup>1</sup>**  
María Camila Perdomo Forero  
Alexander Cruz Martínez  
Cesar Andrés Barrera Alvira

### **Contacto**

Universidad de Ibagué,  
segundo piso del Edificio Darío Echandía Olaya  
(Facultad de Derecho y Ciencias Políticas)  
(57) + 60 8 2760010 ext.: 4411

---

<sup>1</sup> Algunos textos y gráficas fueron generados y redactados con ayuda del Chat GPT

## Presentación

Con orgullo compartimos la décima edición del Boletín KIEN, correspondiente a octubre y noviembre de 2024, una ventana para celebrar los logros de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué. Este boletín refleja el dinamismo, la excelencia y el impacto de nuestra comunidad académica en los contextos local, nacional e internacional.

Entre los hitos más relevantes, destacamos el nombramiento de la egresada Yennifer Edilma Parra Moscoso como Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, un ejemplo del liderazgo transformador de nuestros graduados. A nivel internacional, el Dr. Hernando A. Hernández Quintero fue reconocido como miembro honorario de la Academia Argentina de Ciencias Penales, consolidando la proyección de nuestra facultad en Latinoamérica.

El liderazgo institucional también fue noticia: el Dr. Alexander Cruz Martínez fue reelegido como decano, reafirmando su compromiso con la excelencia académica, la investigación y la proyección social. Su periodo ha sido testigo de avances significativos como la reacreditación del programa de Derecho y la consolidación de la Maestría en Política y Gerencia Pública, que iniciará en 2025 con un enfoque innovador e interdisciplinario.

Los estudiantes brillaron en competencias nacionales e internacionales. Angie Natalia Sánchez destacó en un concurso internacional sobre trata de personas, mientras que María Camila Perdomo y Manuela Rolón

sobresalieron en derecho de patentes y derecho de familia. Tres estudiantes fueron seleccionados para el Programa de Mentoría del Instituto CAPAZ, una iniciativa que fortalece las habilidades en justicia transicional y construcción de paz.

En el ámbito académico, la Facultad lideró eventos de alto impacto, como el Foro Medioambiental 2024 y la jornada sobre restitución de tierras, reafirmando nuestro compromiso con la justicia social y la sostenibilidad. La conmemoración de los 130 años de la Academia Colombiana de Jurisprudencia marcó un hito en la reflexión jurídica, mientras que las clases espejo y la visita de destacados académicos internacionales, como la profesora británica Jill Marshall, enriquecieron nuestras perspectivas globales.

La producción académica también fue protagonista, con el lanzamiento del libro 30 años de la Constitución Política de Colombia, fruto de un esfuerzo conjunto con la Universidad del Tolima, y el continuo fortalecimiento del grupo de investigación Zoon Politikon.

A través de esta edición, celebramos el talento y dedicación de nuestros estudiantes, docentes y egresados, que continúan posicionando a la Universidad de Ibagué como un referente en formación, investigación y transformación social. Los invitamos a disfrutar de este compendio de logros y actividades que nos inspiran a seguir construyendo un futuro lleno de retos y posibilidades. ¡Sigamos avanzando juntos!

## Destacada egresada de la Universidad de Ibagué asume como Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada

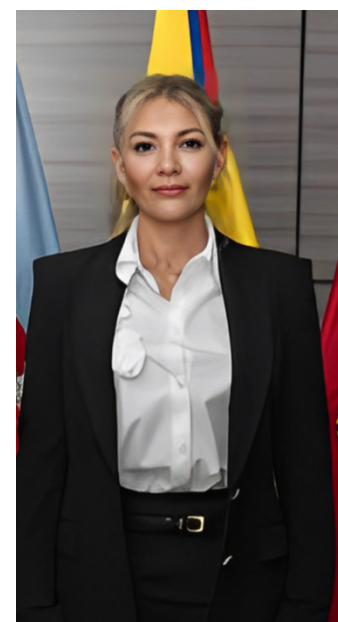
La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué celebra con orgullo el nombramiento de la Dra. Yennifer Edilma Parra Moscoso como nueva Superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada. En una ceremonia realizada el 4 de octubre en las instalaciones del Ministerio de Defensa Nacional y presidida por el ministro Iván Velásquez, la Dra. Parra tomó posesión del cargo, convirtiéndose en la segunda mujer en asumir esta posición en los 31 años de existencia de la entidad.

Oriunda de Ibagué, la Dra. Parra es abogada egresada de la Universidad de Ibagué, donde se especializó en Contratación Estatal, Gerencia de Proyectos y Gestión de Entidades Territoriales. Actualmente, adelanta una maestría en Derecho de Estado, fortaleciendo su compromiso con el servicio público y la administración eficiente.

Su amplia trayectoria incluye roles destacados en el ámbito gubernamental. Ha sido Secretaria de Desarrollo Social Comunitario, Secretaria de Gobierno (e) y Secretaria de Bienestar Social en la Alcaldía de Ibagué. También ha trabajado en las alcaldías de Girardot y La Palma, así como en entidades nacionales como INVÍAS, ICA, y el Fondo de Adaptación, donde se desempeñó como asesora y Secretaria General (e).

Este nombramiento no solo destaca su experiencia y capacidad profesional, sino que también simboliza un avance significativo en la representación de las mujeres en altos cargos de decisión. La Dra. Parra se convierte en un ejemplo inspirador para las egresadas de la Universidad de Ibagué y para las profesionales del derecho en todo el país.

Desde la Universidad de Ibagué, extendemos nuestras felicitaciones a la Dra. Yennifer Edilma Parra Moscoso por este logro y reiteramos nuestro compromiso de seguir formando líderes que transformen las instituciones y contribuyan al desarrollo de nuestra sociedad.



Fuente: <https://lnkd.in/eXuG4ziz>



## Centros de Conciliación de la Universidad y del Programa de Derecho realizaron con éxito el Festival de la Conciliación para el Cambio

Los Centros de Conciliación de la Universidad de Ibagué llevaron a cabo, de manera conjunta, diversas actividades en el marco del Festival de la Conciliación para el Cambio, entre el 23 de septiembre y el 4 de octubre.

Este festival, impulsado por la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos del Ministerio de Justicia y del Derecho, busca promover una cultura del diálogo, la paz y la convivencia pacífica mediante mecanismos alternativos de solución de conflictos, como la conciliación en derecho y en equidad.

En la Universidad de Ibagué, existen dos Centros de Conciliación los cuales concentraron sus esfuerzos durante el festival. El primero, adscrito al programa de Derecho, ofrece servicios gratuitos para la comunidad; el segundo, de carácter privado, proporciona servicios remunerados. Ambos tienen como misión fomentar el acceso pronto, eficaz y gratuito a la justicia, impulsando el diálogo y la autogestión de conflictos por parte de los ciudadanos como una alternativa eficiente para la convivencia pacífica.

Durante los días 23, 24, 30 de septiembre y 1 de octubre, el Centro organizó jornadas de conciliación gratuita en su sede principal y en el Centro Privado, ofreciendo orientación jurídica, recepción de casos y



audiencias de conciliación. El 25 de septiembre, se realizó un Punto de Información en el que se difundieron los servicios del Centro y se brindó asistencia gratuita.

El 26 de septiembre, se llevó a cabo una Feria de Servicios y Resolución de Conflictos de manera virtual, en colaboración con el Municipio de Honda-Tolima, mientras que el 27 de septiembre, se desarrolló un Cine Foro dirigido a estudiantes del Consultorio Jurídico, enfocado en la conciliación como herramienta académica y práctica.

El 2 de octubre, los estudiantes de Consultorio Jurídico I y II participaron en una jornada de capacitación que incluyó actividades pedagógicas, artísticas e institucionales para fomentar la aplicación de la conciliación.

El 3 de octubre, se realizó la actividad "Conciliación al Parque" en una Feria de Servicios organizada en coordinación con el Centro Privado, donde se ofreció asistencia jurídica gratuita.

Finalmente, el 4 de octubre, el Festival concluyó con una Brigada de Asistencia Jurídica virtual en el Municipio de Planadas, Tolima, en alianza con el Ministerio de Justicia y autoridades locales, reforzando el impacto social y la accesibilidad de estos mecanismos en las comunidades más vulnerables.

## Estudiantes de la Universidad de Ibagué participan en el XLV Congreso Colombiano de Derecho Procesal

Del 30 de septiembre al 4 de octubre, Bucaramanga fue sede del XLV Congreso Colombiano de Derecho Procesal, un evento híbrido que reunió a cientos de juristas nacionales e internacionales para analizar temas clave en derecho procesal y probatorio, abarcando áreas como el derecho constitucional, civil, comercial, laboral y de los derechos humanos.

Este importante espacio de actualización y reflexión sobre la administración de justicia en Colombia contó con la participación del Semillero ODOS de Derecho Procesal de la Universidad de Ibagué.



Coordinado por el profesor Manuel Alejandro Gallo, el Semillero presentó una ponencia a cargo del estudiante Juan José Amaya, titulada "El futuro de la justicia: implicaciones de los smartcontracts en la resolución de conflictos".

Además, asistieron otros estudiantes, entre ellos: Luisa Fernanda Medina, Susana Andrea Bethancourt, Laura Prieto Mohete, Mariana Lucía Niño García, Laura Sofía Flor, Ailyn Aros Piamba, Kennet Valeria Urquijo Sánchez, Juan Andrés Soto Reyes y Julián Alejandro Torres Castro. Lo anterior, refleja la integración entre la formación académica y la práctica profesional que caracteriza a nuestra institución.



## Profesor Juan Manuel Rodríguez Acevedo recibió distinción Summa Cum Laude en su doctorado

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué celebra con orgullo el logro académico del profesor Juan Manuel Rodríguez Acevedo, quien el 9 de octubre sustentó exitosamente su tesis doctoral en Estudios Políticos en la prestigiosa Universidad Externado de Colombia.

La tesis titulada "El Homo Ludens revisitado: Una mirada desde la modernidad líquida y las sociedades de control" fue aprobada con la máxima distinción summa cum laude y recomendación para publicación, destacando la calidad y el aporte académico de este trabajo.

En su investigación, el profesor Rodríguez Acevedo examina la evolución del concepto de Homo Ludens (Hombre Jugador) de Johan Huizinga hacia el Homo Video Ludens (Hombre Videojugador), analizando cómo el videojuego, no solo como objeto lúdico sino también como dispositivo de control, influye en las dinámicas políticas contemporáneas. Este estudio se inserta en las complejas relaciones entre tecnología, juego y poder en el marco de la modernidad líquida y las sociedades de control.

La comunidad académica de la Universidad de Ibagué extiende sus felicitaciones al profesor Rodríguez Acevedo por este importante logro, que reafirma su compromiso con la excelencia académica y la generación de conocimiento. Su ceremonia de graduación será en los próximos días, ocasión en la que se consolidará este gran hito en su carrera profesional.

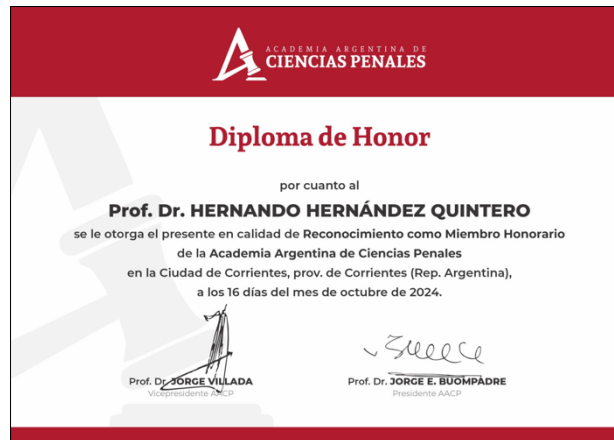


## El Dr. Hernando A. Hernández Quintero: Un referente del Derecho Penal latinoamericano reconocido en Argentina

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué celebra con orgullo la designación del Dr. Hernando A. Hernández Quintero, catedrático destacado y miembro del Consejo de Fundadores de la Universidad de Ibagué, como miembro honorario de la prestigiosa Academia Argentina de Ciencias Penales, un órgano de referencia en la orientación al Estado sobre los retos actuales de la administración de justicia.

Este reconocimiento otorgado el 16 de octubre, resalta la relevancia de las contribuciones del Dr. Hernández al derecho penal en América Latina, especialmente su análisis sobre los Delitos Económicos y Financieros introducidos en el título XIII del Código Penal argentino. Desde 2011, sus investigaciones han sido clave para abordar temas como el lavado de activos, la financiación del terrorismo y la responsabilidad social de las personas jurídicas, consolidándolo como un referente en estos ámbitos.

Uno de los logros más notables del Dr. Hernández es su coautoría del libro *Delitos contra el orden económico y financiero*, junto con los profesores argentinos Ricardo Ángel Basílico y Matías Carlos Froment, una obra fundamental publicada por Editorial Astrea en Argentina y Editorial del Rosario en Colombia. Este texto se ha convertido en una fuente esencial de consulta en el derecho penal económico de la región.



El compromiso del Dr. Hernández con la investigación no se detiene. Actualmente, explora temas emergentes como los criptoactivos, el contrabando, las urbanizaciones ilegales y las pensiones, reflejando su constante búsqueda de soluciones a los desafíos contemporáneos.

Desde su rol en la Universidad de Ibagué, como investigador emérito ante el Ministerio de Ciencias, ha fortalecido el grupo de investigación Zoon Politikon,

formando a nuevas generaciones de juristas preparados para enfrentar los retos del derecho penal en un mundo en constante transformación.

Para la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, contar con el Dr. Hernández como parte de su cuerpo académico representa un orgullo y un testimonio de excelencia. Este reconocimiento por parte de la Academia Argentina de Ciencias Penales reafirma su legado como un pilar del derecho penal en la región y un ejemplo de dedicación al progreso académico y social.

Este reconocimiento se entregó en el marco del Congreso Internacional de Derecho Penal y Procesal Penal organizado por la misma Academia; evento que contó con la participación de expertos internacionales, entre ellos Hernández, con su conferencia "Los delitos socioeconómicos en América Latina: Especial referencia a Colombia y Argentina", ofreciendo una visión clave sobre el tema.

# Clínica de Derechos Humanos lidera debate sobre cambio climático en el Foro Medioambiental 2024

El 18 de octubre, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas fue escenario del Foro Medioambiental titulado “Un cambio de paradigmas socio-culturales”. Organizado por la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público, el evento reunió a destacadas figuras nacionales y expertos en el tema, quienes compartieron sus perspectivas sobre los desafíos medioambientales que enfrenta Colombia y el mundo.

Entre los ponentes invitados estuvieron la senadora Paola Holguín, el representante a la Cámara Juan Espinal y la magíster María Alejandra Charry, quienes abordaron temas cruciales como la transición energética, la seguridad energética, el impacto del medio ambiente en el cambio climático, y las perspectivas de una visión país para un desarrollo sostenible.

El foro contó con la participación de estudiantes, docentes y líderes locales interesados en promover políticas públicas enfocadas en la sostenibilidad. Durante su intervención, la magíster María Alejandra Charry destacó la necesidad de adoptar enfoques integrales para enfrentar los retos climáticos, enfatizando la importancia de un cambio cultural para la protección del medio ambiente.

Por su parte, los congresistas Paola Holguín y Juan Espinal resaltaron la relevancia de articular las agendas legislativas con los objetivos de desarrollo sostenible, haciendo un llamado a la acción conjunta entre el gobierno, las universidades y la sociedad civil.

Este evento reafirma el compromiso de la Universidad de Ibagué, a través de su Clínica Jurídica, con la generación de espacios académicos y sociales que promuevan la reflexión sobre los grandes desafíos ambientales de nuestro tiempo. El Foro Medioambiental 2024 es un ejemplo del impacto que la academia puede tener en la construcción de un futuro más verde y equitativo para todos.



## Temas actuales de derecho: Conmemoración de los 130 años de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en Ibagué

El 18 de octubre, la Universidad de Ibagué fue el escenario de la conmemoración de los 130 años de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Este importante acto, celebrado en el Auditorio Central, congregó a destacados juristas y académicos del país, quienes abordaron temas de vanguardia en el derecho contemporáneo.

El evento inició con un saludo de bienvenida del Dr. Alexander Cruz Martínez, decano de la Facultad y miembro admitido de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, quien destacó la relevancia de este espacio para la reflexión jurídica y el fortalecimiento del ejercicio del derecho en la región.

El evento consistió en dos paneles temáticos y una conferencia de cierre. El primero estuvo dedicado a la Ley 2388 de 2024, un hito legal que reconoce la figura de la familia de crianza en el marco jurídico colombiano. Este panel contó con la participación del Dr. Ricardo Enrique Bastidas Ortiz, la Dra. Lola del Río de Van Leenden y el Dr. Manuel Alejandro Gallo Buriticá, bajo la moderación de la Dra. Olga Lucía Troncoso Estrada, profesora emérita de la Facultad.

El segundo panel centró su atención en la creciente importancia de la responsabilidad penal de las personas jurídicas en el contexto colombiano. Expertos como la Dra. María Cristina Solano de Ojeda, el Dr. Carlos Ferney Forero Hernández y el Dr. Juan Manuel Barrero Arbeláez presentaron perspectivas innovadoras, moderados por el Dr. Hernando Hernández Quintero, en un debate que exploró los desafíos de la justicia frente a actores corporativos.

El evento culminó con una ponencia del Magistrado de la Comisión de Disciplina Judicial, Dr. Mauricio Fernando Rodríguez Tamayo, quien presentó un profundo análisis sobre "El Régimen Disciplinario de los Abogados", resaltando la importancia de la ética profesional en el ejercicio del derecho. Con esta actividad, la Universidad de Ibagué y la Academia Colombiana de Jurisprudencia reafirmaron su compromiso con el desarrollo del conocimiento jurídico y la promoción de espacios de diálogo académico que impacten positivamente a la comunidad jurídica del país.



## La estudiante Angie Natalia Sánchez brilla en México con Ensayo sobre Trata de Personas

El 22 de octubre, Angie Natalia Sánchez, estudiante de octavo semestre del programa de Derecho de la Universidad de Ibagué, alcanzó un destacado reconocimiento internacional al obtener el segundo lugar en el 8° Concurso de Ensayo sobre Trata de Personas, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Sánchez, miembro activo del semillero Realidad Jurídico-Penal, centró su investigación en las modalidades de servidumbre y trabajo forzado, tomando como referencia el caso de la iglesia La Luz del Mundo, conocido por sus controversias en torno a presuntas prácticas coercitivas. Su ensayo ofreció un análisis comparativo entre México y Colombia, resaltando las diferencias en la respuesta judicial frente a este flagelo, amparándose en el marco del Protocolo de Palermo.

El documental La Oscuridad de la Luz del Mundo despertó su interés en este caso, que refleja la vulnerabilidad de las mujeres dentro de esa comunidad religiosa. Aunque en México el avance judicial ha sido limitado, le llamó la atención que esta iglesia ya cuenta con sede en Colombia, según explicó la joven investigadora. Sánchez resaltó que, aunque la competencia requería un único autor, el logro fue posible gracias al apoyo de sus compañeras Luna Fernanda Torres y Karoli Janeth Castro, integrantes del semillero, quienes contribuyeron significativamente al desarrollo de la investigación.



## Lanzamiento del libro “30 años de la Constitución Política de Colombia”

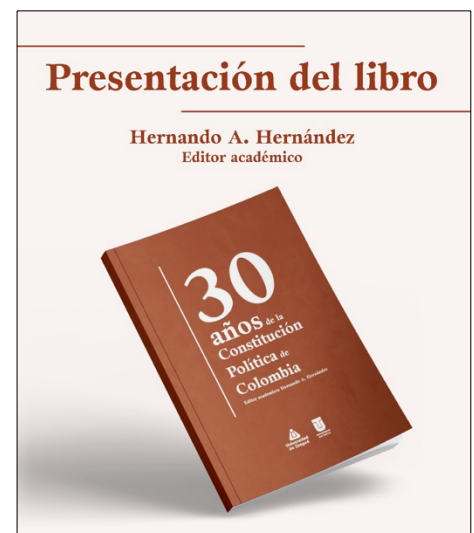
Conmemorando tres décadas de la Constitución Política de Colombia, las universidades de Ibagué y del Tolima trabajaron conjuntamente para presentar el libro “30 años de la Constitución Política de Colombia”, una obra que reflexiona sobre los logros, vacíos y desafíos de la Carta Magna de 1991. El lanzamiento de esta importante publicación se realizó en dos eventos: el primero tuvo lugar el 16 de octubre en la Librería Pérgamo, y el segundo el 31 de octubre en la Facultad de Derecho de la Universidad de Ibagué. Ambos encuentros contaron con la presencia de los coautores Hernando Hernández Quintero y Ángel Hernández Esquivel, quienes compartieron sus análisis y perspectivas sobre los temas abordados en el libro.

La obra es fruto de un esfuerzo académico conjunto y recoge las memorias de un foro organizado por ambas universidades el 10 de agosto de 2021. Este espacio académico reunió a destacados juristas nacionales que, desde una mirada crítica, analizaron aspectos fundamentales de la Constitución.

Cada capítulo, escrito por expertos de amplia trayectoria, invita a reflexionar sobre los desafíos que han marcado el desarrollo constitucional del país desde 1991. Por ejemplo, Mauricio González Cuervo reflexiona sobre la reelección presidencial y su control de constitucionalidad; Nilson Pinilla Pinilla aborda la acción de tutela como mecanismo de protección de derechos; Omar A. Mejía Patiño analiza las crisis del estado de bienestar en Colombia; Ángel Hernández Esquivel explora los aspectos constitucionales de la autonomía universitaria; Fernando Hernández Quintero profundiza en el papel de la banca central; Esperanza Castillo Yara evalúa el concepto de familia en la Constitución; y Carlos Enrique Guzmán reflexiona sobre el juez constitucional como actor legítimo en las políticas públicas.

Durante el evento de lanzamiento, los autores resaltaron cómo eventos históricos, como la toma del Palacio de Justicia en 1985, llevaron a la convocatoria de la Asamblea Constituyente y a la promulgación de la Constitución de 1991. Esta Carta, considerada un hito en la historia jurídica del país, buscó transformar el orden institucional y ampliar el acceso a la justicia, la democracia y los derechos fundamentales. En este sentido, la publicación analiza críticamente cómo estos ideales han evolucionado en las últimas tres décadas.

Esta obra, editada por las universidades de Ibagué y del Tolima, no solo constituye un homenaje a los treinta años de la Constitución de 1991, sino también una invitación a fortalecer el diálogo académico y público en torno a los retos que enfrenta el derecho constitucional en Colombia. Próximamente estará disponible en ambas universidades y en librerías especializadas, representando un aporte significativo para estudiantes, investigadores y profesionales interesados en la evolución jurídica y política del país.





# La Facultad de Derecho y Ciencia Política contribuyó en la Semana de Investigación Universitaria (SIU) 2024



Del 6 al 8 de noviembre, la Universidad de Ibagué celebró la Semana de Investigación Universitaria (SIU) 2024, un evento que reunió a todas las facultades, grupos de investigación, semilleros, institutos de investigación y centros de pensamiento para compartir avances y reflexiones académicas. La Facultad de Derecho y Ciencia Política tuvo una destacada participación.

Entre los ponentes sobresalieron el profesor Jamith Hernández y la estudiante María José Castañeda, quienes presentaron su trabajo titulado "Concepciones sobre la economía del cuidado como trabajo no remunerado y políticas públicas en Ibagué". También participó la profesora María del Pilar Salamanca, con su ponencia "Fortalecimiento Organizacional para la Gestión de Proyectos de la Asociación de Mujeres Empoderadas y Emprendedoras del Cañón del Combeima – AMEECC", un aporte significativo al desarrollo social y económico de la región.

El estudiante Edward Fernando Moreno presentó la ponencia "Enfoques del desarrollo local en los municipios nodales, municipios PDET y del sistema de ciudades del departamento del Tolima", mientras que María Camila Perdomo Forero reflexionó sobre "La paz imperfecta en Colombia, la construcción de un cambio de paradigma". Ambos estudiantes evidenciaron el compromiso de los jóvenes investigadores con temas cruciales para el desarrollo y la paz en el país.

Como moderadores de las jornadas, los profesores Freddy Camacho y Andrea Morales guiaron las discusiones académicas, fortaleciendo el intercambio de ideas entre los participantes. Además, el joven investigador Julián Andrés Aranzales Delgado, del grupo de investigación Zoon Politikon, desempeñó un rol clave en la logística y organización del evento, asegurando su éxito. La SIU 2024 reafirmó su importancia como un espacio para la difusión del conocimiento y la articulación entre academia y sociedad.

## 8º Seminario de Coyuntura: Reflexión académica sobre la Reforma a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia

El 6 de noviembre, el programa de Derecho organizó el 8º Seminario de Coyuntura para analizar los principales cambios introducidos por la Ley 2430 de 2024, que reformó la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia y que plantea transformaciones significativas para el sistema judicial en Colombia. El seminario contó con una nutrida asistencia de estudiantes, docentes y abogados.

El evento fue inaugurado por el Dr. Alexander Cruz, decano de la Facultad, quien destacó la importancia de la academia como escenario para el análisis crítico y la construcción de propuestas en torno a las reformas legales.

Durante el seminario, destacados profesores abordaron diversos aspectos de la reforma. El Dr. Juan Manuel Rodríguez Acevedo abrió las ponencias con un análisis sobre la estructura de la rama judicial y el impacto que los cambios legislativos tendrán en su funcionamiento interno. Por su parte, el Dr. Carlos F. Forero Hernández profundizó en las funciones de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, destacando los retos que enfrentará esta entidad en el contexto de la nueva ley. El Dr. Fredy Camacho Díaz reflexionó sobre el acceso a la justicia, enfocándose en los derechos de los ciudadanos y los desafíos que tendrán los servidores públicos para garantizar una administración de justicia inclusiva.

En la segunda parte del evento, la Dra. Andrea Morales Barrero analizó los cambios en el sistema de descanso y licencia de los servidores de la Rama y el reto del lenguaje claro desde la academia. Posteriormente, el Dr. Germán Rodríguez expuso el principio de congruencia en la decisión judicial. Finalmente, el Dr. Manuel Alejandro Gallo cerró con una disertación sobre la actividad probatoria en el marco de la reforma, subrayando la importancia de garantizar un equilibrio entre los derechos procesales y la eficiencia en los procesos judiciales.

### 8º Seminario de Coyuntura

Ley 2430 de 2024: Reforma a la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia

**Miércoles 6**  
de noviembre, 2024

Salón Der-11  
Edificio Darío Echandía  
4:00 p. m.



**Alexander Cruz Martínez**  
Apertura del evento



**Juan Manuel Rodríguez Acevedo**  
Estructura de la Rama Judicial



**Carlos F. Forero Hernández**  
Funciones de la Comisión Nacional de Disciplina Judicial



**Freddy Camacho Díaz**  
Justicia servicio público esencial, y participación, género y equidad



**Andrea C. Morales Barrero**  
Novedades del sistema de descanso y licencias  
El reto del lenguaje claro desde la academia



**Germán Darío Rodríguez Piets**  
Principio de congruencia de la decisión judicial en la Ley 2430 de 2024



**Manuel Alejandro Gallo**  
La actividad Probatoria en la Ley 2430 de 2024

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas




## Estudiante de la Universidad de Ibagué se destaca en concurso nacional de Derecho de Familia

Con gran orgullo, la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas felicita a María Camila Perdomo Forero, estudiante de octavo semestre, por haber obtenido, el 7 de noviembre en Bogotá, el tercer puesto en el Concurso Nacional de Ensayo en Derecho de Familia "Germán Cavellier" 2024. Su ensayo, titulado "El futuro de la libertad testamentaria", refleja su dedicación y compromiso académico en esta importante rama del derecho.

En su ensayo parte de la premisa de que tal libertad dependerá de un equilibrio entre garantizar la voluntad individual del testador y las demandas de justicia social y protección familiar, todo influenciado por avances tecnológicos y cambios culturales.

María Camila ha demostrado ser una estudiante ejemplar a lo largo de su formación, destacándose por su rigor intelectual y su activa participación en actividades académicas y extracurriculares.

Este reconocimiento no solo resalta su esfuerzo, sino también el nivel de excelencia de los estudiantes de nuestra facultad. La Universidad de Ibagué celebra este logro y reafirma su compromiso con la formación de profesionales éticos y con un alto nivel académico, capaces de competir y sobresalir a nivel nacional. ¡Felicitaciones a María Camila por este destacado reconocimiento que llena de orgullo a toda nuestra comunidad universitaria!



## Exitosa realización de las V Jornadas de Derecho Procesal en la Universidad de Ibagué

El pasado viernes 8 de noviembre, la Facultad de Derecho fue escenario de las V Jornadas de Derecho Procesal, un evento académico de gran relevancia que reunió a destacados expertos en el área.

Las jornadas, realizadas en el Salón Der-11 del Edificio Darío Echandía, contaron con la asistencia de estudiantes, docentes y profesionales interesados en profundizar en temas fundamentales del derecho procesal.

El evento inició con las palabras de bienvenida a cargo del Dr. Alexander Cruz Martínez, Decano de la Facultad, quien destacó la importancia de generar espacios académicos para reflexionar sobre los retos y tendencias del derecho procesal en el contexto colombiano.

Entre las intervenciones destacadas, el Dr. Juan Camilo Varón abordó el tema de la "Caducidad en el medio de control de Reparación Directa: Alcances y Particularidades jurisprudenciales", brindando un análisis crítico sobre la evolución normativa y jurisprudencial en este ámbito. Por su parte, el Dr. Germán Rodríguez Páez ofreció una detallada exposición titulada "El Secuestre Judicial: Naturaleza Jurídica y Alcance de sus funciones", que permitió a los asistentes comprender las implicaciones procesales de esta figura.

En la misma línea, el Dr. Santiago Sánchez Ramos reflexionó sobre "La congruencia procesal y los hechos constitutivos de excepciones de mérito: una mirada al derecho dispositivo de las partes", resaltando la necesidad de mantener un equilibrio entre las garantías procesales y la autonomía de las partes. Finalmente, el Dr. Manuel Alejandro Gallo Buriticá cerró el evento con su conferencia sobre "Responsabilidad civil por actividades peligrosas: nuevas tendencias y desafíos", invitando a los presentes a reflexionar sobre la evolución de la responsabilidad civil frente a los riesgos emergentes.

Las V Jornadas de Derecho Procesal reafirmaron el compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la excelencia académica y la promoción de espacios de aprendizaje y reflexión jurídica. Este evento consolida a la Universidad de Ibagué como un referente regional en la formación de juristas éticos y comprometidos con el desarrollo social y jurídico del país.

V JORNADAS DE DERECHO PROCESAL

Edificio Darío Echandía  
Salón Der-11  
Viernes 8 de noviembre  
8:30 a. m. a 12:00 m.

Dr. Alexander Cruz Martínez  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Ibagué.  
Saludo de Bienvenida

Dr. Juan Camilo Varón  
"Caducidad en el medio de control de Reparación Directa: Alcances y Particularidades jurisprudenciales"

Dr. German Rodríguez Páez  
"El Secuestre Judicial. Naturaleza Jurídica y Alcance de sus funciones"

Dr. Santiago Sánchez Ramos  
"La congruencia procesal y los hechos constitutivos de excepciones de mérito una mirada al derecho dispositivo de las partes"

Dr. Manuel Alejandro Gallo Buriticá  
"Responsabilidad civil por actividades peligrosas: nuevas tendencias y desafíos"

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Universidad de Ibagué



## Foro sobre el Conflicto Palestino-israelí y Modelo ONU sobre Derecho Ambiental en la Universidad de Ibagué

El pasado 4 de octubre, el Semillero Moot Court de Derecho Internacional Público de la Universidad de Ibagué, bajo la coordinación del Dr. Freddy Camacho, llevó a cabo el foro "Análisis Jurídico del Conflicto Palestino-Israelí". Durante este evento, los estudiantes presentaron investigaciones fundamentadas en las normas del derecho internacional, reflexionando sobre las implicaciones jurídicas y las posibles alternativas al conflicto. Este espacio académico permitió a los participantes desarrollar habilidades investigativas y profundizar en problemáticas internacionales complejas.

Adicionalmente, el profesor Camacho y su equipo organizaron el evento "Modelo ONU: El Derecho Internacional del Medio Ambiente y la COP16", que se realizó el 8 de noviembre en el salón 8-21 del edificio de Ingeniería. En esta actividad, los asistentes debatieron sobre los retos medioambientales globales desde una perspectiva jurídica, resaltando la importancia del derecho internacional en la preservación del medio ambiente. Estas iniciativas reafirmaron el compromiso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas con la formación integral y la conexión con desafíos globales.



## Fortalecimiento de la cooperación académica: Visita de profesores de la Universidad de Lleida a la Universidad de Ibagué

El pasado 14 de noviembre, la Facultad recibió la distinguida visita de los profesores César Cierco, Profesor Titular de Derecho Administrativo y Director del Departamento de Derecho de la Universidad de Lleida España, y Daniel Fernández, profesor de Derecho Constitucional de la misma institución.

Este encuentro, organizado gracias al apoyo de la Fundación Red Iberus Colombia, se convirtió en una valiosa oportunidad para estrechar lazos académicos e institucionales entre ambas universidades.

Durante su visita, los profesores se reunieron con el Dr. Alexander Cruz Martínez, decano de la Facultad y otros miembros del cuerpo docente. En estas conversaciones se exploraron posibilidades de intercambio académico y proyectos conjuntos que prometen enriquecer la experiencia educativa de ambas instituciones. Además, los profesores tuvieron la oportunidad de recorrer el Consultorio Jurídico, la Clínica de Derechos Humanos y el Centro de Conciliación de la Universidad, conociendo de cerca el enfoque práctico y social que caracteriza a la Facultad de Derecho de Ibagué.

La visita de los académicos de Lleida no se limitó a esta universidad, ya que también incluyó la Universidad del Tolima y la Universidad Externado de Colombia,



consolidando redes de cooperación en distintas regiones del país.

Este tipo de encuentros pone de presente la importancia del diálogo académico internacional como motor de desarrollo y proyección para las universidades colombianas y extranjeras.

Cabe destacar que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué ya había tenido el honor de recibir a la Dra. Déborah

Presta Novello, miembro del grupo de investigación Zoon Politikon, quien realizó su estancia posdoctoral en esta institución. Estas experiencias, fruto de colaboraciones internacionales, reafirman el compromiso de la Universidad de Ibagué con la excelencia académica y la proyección global de sus programas.

El decano Alexander Cruz Martínez expresó su optimismo respecto a los resultados de esta visita, destacando que "estas interacciones fortalecen nuestras capacidades institucionales y abren la puerta a nuevas oportunidades para estudiantes, profesores e investigadores". Sin duda, este encuentro marca el inicio de una etapa de mayor colaboración entre la Universidad de Lleida y la Universidad de Ibagué, que se verá reflejada en futuros proyectos y actividades académicas conjuntas.



## Clase espejo entre universidades de Ibagué y del Bosque fortalece el aprendizaje en Derecho Público

El 15 de noviembre, los programas de Derecho de la Universidad de Ibagué y la Universidad del Bosque unieron esfuerzos en una clase espejo que representó un ejercicio colaborativo de enseñanza-aprendizaje. La sesión estuvo dirigida por los docentes Juan Camilo Varón Sepúlveda y Karolina Vaquero Puerta, quienes lideraron este espacio académico en representación de sus respectivas instituciones.

Desarrollada de manera virtual, la clase logró convocar a 65 estudiantes de ambas universidades, evidenciando el interés y la pertinencia del tema propuesto

El eje central de la clase fue el análisis de los actos administrativos atípicos, con un énfasis especial en el acto de certificación, lo que permitió a los estudiantes explorar aspectos normativos, conceptuales y prácticos de esta figura jurídica. Los docentes fomentaron un diálogo dinámico



entre los participantes, quienes compartieron perspectivas desde sus experiencias académicas y las particularidades de sus contextos institucionales. Este enfoque permitió enriquecer el debate y profundizar en el entendimiento de los actos administrativos desde un marco teórico-práctico.

Como cierre de la actividad, se implementó una dinámica interactiva a través de la plataforma Kahoot, diseñada para consolidar los conceptos abordados durante la sesión. Este recurso lúdico no solo facilitó la evaluación del aprendizaje,

sino que también incentivó la participación activa y el espíritu competitivo en un ambiente colaborativo. La actividad destacó por integrar tecnología en el proceso educativo, demostrando el compromiso de ambas universidades con la innovación pedagógica y la formación de juristas con un enfoque integral.

## La Universidad de Ibagué participa en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Del 19 al 25 de noviembre de 2024, el Consultorio Jurídico y la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público de la Universidad de Ibagué participaron activamente en el Segundo Circuito Universitario "25N En Voz Alta: Por el respeto y la equidad", un evento organizado conjuntamente con la Universidad Cooperativa de Colombia, la Universidad del Tolima y la Universidad Remington de Ibagué.

La jornada de apertura contó con la destacada participación de la Dra. Magda Reyes, miembro del grupo de investigación Zoon Politikon, quien compartió su visión sobre la importancia de la equidad de género en la academia y la sociedad.

Como parte de las actividades, el 20 de noviembre la Universidad de Ibagué recibió como invitada especial a la Dra. Paola Sandoval, decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia de Ibagué,

consolidando su rol como anfitriona en esta significativa conmemoración.

El cierre de estas actividades tuvo lugar el 25 de noviembre en el Polideportivo de la ciudad, donde se dio inicio a los 16 Días de Activismo por la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una iniciativa liderada por la Dra. Alejandra Villanueva, Directora de Mujer, Género y Diversidad Sexual, y la Alcaldesa Johana Aranda.

En este espacio de reflexión y compromiso, la Dra. Sandra Obando, coordinadora de la Clínica Jurídica de Derechos Humanos e Interés Público de la Facultad, participó en un foro en el que se destacó la importancia de trabajar colectivamente para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres. Estos eventos refuerzan el compromiso de la Universidad de Ibagué con la promoción de los derechos humanos, la equidad de género y la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

## Decano Alexander Cruz rinde informe de los dos años en su cargo

El pasado 18 de noviembre de 2024, el decano Alexander Cruz Martínez entregó y sustentó su informe de gestión ante una comisión designada por el Consejo Superior, sobre su gestión en estos dos años. El documento resalta que la Facultad ha consolidado una oferta académica que abarca programas de pregrado y posgrado, tanto en Derecho como en Ciencias Políticas. El programa de Derecho de Ibagué, que representa el 17,5% de los estudiantes de la Universidad, logró su segunda reacreditación de alta calidad en 2023 por seis años, destacándose por su enfoque integral en el desarrollo de competencias investigativas, argumentativas, y litigiosas.

El programa es también pionero en iniciativas de investigación, con el apoyo de seis semilleros y un grupo de investigación categorizado en A en MinCiencias. Aun así, enfrenta desafíos en términos de fortalecer la tasa de graduación, la movilidad de sus estudiantes, profesores y la estabilidad de su planta docente, preferiblemente con doctorado. La Maestría en Derecho, con énfasis en derecho público y privado, se fortaleció con la renovación de su registro calificado. Por otro lado, la Facultad introdujo la Maestría en Política y Gerencia Pública, modalidad virtual. Este programa espera iniciar en 2025, ofreciendo un enfoque interdisciplinario que cubre gobernanza, liderazgo y desarrollo territorial, con un fuerte componente práctico.

A nivel pedagógico, en el marco de la Universidad Necesaria, la Facultad ha impulsado importantes transformaciones, alineando los resultados de aprendizaje con las competencias del programa y adaptando las metodologías para una enseñanza práctica y experiencial; además de la inserción de las dimensiones del conocimiento. Los ajustes en los tradicionales exámenes modulares que evalúan competencias específicas, y la innovación en el uso de debates y simulaciones de casos han renovado el enfoque evaluativo en los diferentes módulos, para asegurar que los estudiantes adquieran competencias prácticas y analíticas esenciales para su futuro profesional. Sin embargo, la principal apuesta es la reforma al pensum, metodología y competencias, que aún está pendiente de ajustar para aprobación.

La Facultad también ha priorizado la internacionalización del currículo a través de convenios y clases espejo, que han facilitado el intercambio cultural. Las alianzas con universidades extranjeras y nacionales han permitido la movilidad académica, especialmente la de docentes, ya que el nivel de inglés de algunos estudiantes sigue siendo una barrera. En respuesta, se han implementado textos y materiales en otros idiomas para mejorar progresivamente estas competencias, pero aún falta mucho por avanzar en este aspecto. El compromiso de la Facultad con sus egresados se manifiesta a través de eventos académicos y actividades de comunicación periódica, como el boletín informativo KIEN, entre otros. Recientemente, egresados destacados han contribuido con la facultad en diferentes frentes, desde la organización de eventos hasta la donación de tiempo y materiales, lo que fortalece la comunidad académica y profesional.

Respecto a la investigación, la Facultad la prioriza como pilar para la innovación en el sistema legal, orientada a responder a las necesidades de la sociedad. La investigación integra métodos dogmáticos, empíricos,

comparativos e interdisciplinarios, y se desarrolla tanto en el aula al igual que en los futuros institutos y centros de investigación, generando conocimientos aplicables a la realidad social y regional. El Grupo de Investigación Zoon Politikon es el núcleo de la producción investigativa de la Facultad, con un alto volumen de publicaciones, incluyendo libros y artículos en revistas académicas.

El grupo colabora estrechamente con Ediciones Unibagué, que respalda la publicación de obras importantes en formato digital y físico, lo cual fortalece la visibilidad y el impacto de las investigaciones. La Facultad también fomenta la investigación desde sus semilleros, que integran a estudiantes en proyectos con docentes tutores. En estos semilleros se abarcan temas como derecho penal, filosofía del derecho, derecho laboral y paz local, entre otros. La revista de la Facultad, "2000-3000", actualmente en proceso de indexación, refleja el compromiso con la divulgación de alta calidad, bajo una estructura editorial sólida.

Por otro lado, la Facultad promueve la participación estudiantil en competencias nacionales e internacionales, lo que ha derivado en premios significativos, como el reconocimiento de Natalia Andrea León como Mejor Estudiante de Consultorio Jurídico de Colombia en 2023. Estos logros evidencian el compromiso con la excelencia y el desarrollo integral de los estudiantes, fortaleciendo la reputación académica de la Facultad y su impacto en el ámbito jurídico.

En lo que respecta a la proyección social, que abarca la formación de abogados como agentes de cambio comprometidos con el desarrollo humano y la justicia social, se busca que los estudiantes y egresados adquieran una conciencia crítica y transformadora, promoviendo un impacto positivo en sus comunidades. Este enfoque se realiza principalmente a través de espacios de aprendizaje como el semestre de Paz y Región, el consultorio jurídico, el centro de conciliación y la clínica de derechos humanos, los cuales permiten a los estudiantes integrarse activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El consultorio jurídico constituye el núcleo de las actividades de proyección social, brindando servicios gratuitos de asesoría y representación jurídica para personas de escasos recursos. Este espacio fomenta el desarrollo de competencias prácticas, éticas y sociales, y, en los últimos dos años, ha atendido a 2.773 usuarios, consolidándose como un recurso valioso para la comunidad y una herramienta de formación para los estudiantes. Además, organiza seminarios, cátedras inaugurales y jornadas académicas que reúnen a expertos y fomentan el diálogo académico, beneficiando tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad en general.

La Facultad ha establecido canales estratégicos como el boletín KIEN, el programa radial "La Voz Jurídica", el boletín Darío Echandía y su cuenta de Instagram, que mantienen informada a la comunidad académica sobre logros, eventos y oportunidades de aprendizaje continuo. Asimismo, el recientemente creado Centro de Conciliación Privado apunta a estos objetivos. La Facultad forma parte de redes, como el Centro para la Educación Política y ACOFADE. Se destaca su participación en el Observatorio del Sector Público e Inteligencia Artificial (OspIA), que estudia las tecnologías emergentes en el derecho.



## Tres estudiantes de Derecho de la Universidad de Ibagué seleccionados para el Programa de Mentoría del Instituto CAPAZ

La Universidad de Ibagué celebra el logro de tres estudiantes del programa de Derecho, quienes fueron notificados el 8 de octubre, y oficializado a la Facultad el 21 de noviembre, de haber sido seleccionados para participar en el Programa de Mentoría del Instituto Colombo-Alemán para la Paz (CAPAZ).

María Camila Perdomo Forero, de octavo semestre; Horacio González Lozada, de noveno semestre; y Ana Sofía Vélez Castañeda, de décimo semestre, tendrán la oportunidad de fortalecer sus habilidades profesionales y académicas en el marco de esta iniciativa.

El programa está diseñado para brindar acompañamiento y oportunidades de intercambio académico a estudiantes de universidades ubicadas en regiones afectadas por el conflicto armado en Colombia. En su estructura, el programa incluye dos fases principales: una etapa inicial de preparación y orientación, en la que los participantes reciben formación para fortalecer competencias laborales y planificar su carrera profesional, y una segunda etapa práctica que comprende encuentros con mentores de reconocida trayectoria en el ámbito de la paz y el conflicto.

En esta ocasión, las personas mentoras son Magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), lo que ofrece a los estudiantes seleccionados una experiencia enriquecedora y un contacto directo con líderes en la resolución de conflictos y la justicia transicional. Este esfuerzo contribuye a la formación de jóvenes comprometidos con la construcción de paz, brindándoles herramientas para enfrentar los retos del ámbito laboral en este campo.

La Universidad de Ibagué se enorgullece del logro de sus estudiantes, quienes, con su compromiso y dedicación, se destacan como embajadores de la institución en un programa tan significativo.



## Ricardo Enrique Bastidas Ortiz, Docente y presidente del Tribunal del Distrito Judicial de Ibagué, culmina Doctorado en Derecho

La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué felicita al doctor Ricardo Enrique Bastidas Ortiz por la graduación de su Doctorado en Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Su tesis, titulada “Protección jurídica del patrimonio de las niñas, niños y adolescentes en Colombia”, dirigida por el profesor Édgar Cortés, fue sustentada exitosamente el pasado 21 de noviembre.

El doctor Bastidas, presidente del Tribunal del Distrito Judicial del Tolima, ha sido un pilar fundamental de la Facultad desde sus inicios como fundador y docente, contribuyendo al fortalecimiento académico de generaciones de juristas. Este logro resalta su compromiso con la excelencia y la dedicación al servicio de la justicia y la educación.

Su graduación se suma a los doctorados en Derecho obtenidos por destacados docentes como el profesor Hernando Hernández, exdecano de la Facultad; el actual decano, Alexander Cruz Martínez; y el profesor de tiempo completo, Juan Manuel Barrero, todos estos también de la Universidad Externado de Colombia. Este grupo de académicos consolida la visión de la Facultad como un espacio de excelencia en la formación jurídica y en la investigación de alto impacto. Este logro no solo enaltece su trayectoria, sino que inspira a la comunidad académica a continuar persiguiendo metas de alto nivel académico y profesional.





## Alexander Cruz Martínez fue reelegido como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

El pasado 21 de noviembre, el Consejo Superior de la Universidad de Ibagué aprobó la reelección de Alexander Cruz Martínez como decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, destacando su liderazgo y aporte al desarrollo académico e investigativo de la institución. Alexander, graduado de la primera promoción de abogados de la Facultad en 2001, ha dedicado su vida a la academia, el servicio público y la investigación jurídica. Gracias a la beca de Mejores Bachilleres del Tolima otorgada por esta misma universidad, curso su carrera. Su perfil académico es amplio y diverso.

Cuenta con especializaciones en Ciencias Políticas y Servicios Públicos Domiciliarios, cursadas en la Universidad de Ibagué y la Universidad Externado de Colombia, respectivamente. Tiene dos maestrías: una en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile, gracias a una beca del Banco Mundial, y otra en Derecho Administrativo de la Universidad del Rosario. En 2018 obtuvo su título de Doctor en Derecho en la Universidad Externado de Colombia.

Durante su gestión como decano, Cruz Martínez ha liderado importantes iniciativas que han impulsado la calidad educativa, la producción investigativa y la proyección social de la Facultad. Destaca su liderazgo en el grupo de investigación Zoon Politikon, reconocido en categoría A por Minciencias, y su papel como editor y autor en publicaciones académicas que han fortalecido el impacto de la Facultad en el entorno jurídico. En los últimos dos años, ha editado un libro, contribuido con cuatro capítulos en obras colectivas y publicado dos artículos en revistas indexadas. Además, trabaja en la publicación de un libro de difusión académica con Ediciones Unibagué en colaboración con el Politécnico Grancolombiano, así como en la edición de otros dos libros y varios capítulos de libro en proceso.

Su participación en organismos nacionales e internacionales destaca su compromiso con el desarrollo



jurídico. En septiembre de 2024, fue admitido como miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, el principal centro de pensamiento jurídico del país. Asimismo, como conjuez de la Comisión de Disciplina Judicial, Seccional Tolima, para el período 2023-2025, ha contribuido al fortalecimiento de la ética y la justicia en la región. También es miembro del Observatorio del Sector Público e Inteligencia Artificial (OSPIA), donde aborda temas relacionados con la regulación de tecnologías emergentes en el sector público.

A lo largo de su carrera, Cruz Martínez ha combinado su experiencia académica con un sólido recorrido en el sector público y privado. Ha sido asesor en municipios del Tolima, en el Concejo Distrital de Bogotá y en el Ministerio de Justicia. Fue

magistrado auxiliar la sala disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura. En el ámbito empresarial, ha trabajado como gerente y abogado en áreas relacionadas con servicios públicos domiciliarios y economía solidaria. Su experiencia en el sector pensional y su enfoque en la sostenibilidad financiera también han sido relevantes en su carrera.

Como docente ha impartido los cursos de ética profesional promoviendo la ética del cuidado y la justicia como pilares fundamentales de la formación jurídica. Su compromiso con la educación trasciende las aulas, guiando a los futuros abogados a través de un enfoque ético y práctico que responde a los retos del siglo XXI.

Al ser reelegido, Alexander Cruz Martínez expresó su agradecimiento al Consejo Superior, al equipo docente y administrativo, y a los estudiantes que han confiado en su liderazgo. “Esta reelección es un compromiso renovado con la excelencia académica, la investigación y la proyección social que definen a nuestra Facultad. Continuaremos trabajando para fortalecer la calidad educativa y para que la Universidad de Ibagué siga siendo un referente en la formación de juristas éticos y comprometidos con la sociedad”, afirmó.

## La Universidad de Ibagué, ganadora por el Nodo Central en el Concurso Nacional sobre Género y Discapacidad

El pasado 22 de noviembre, la Red Tejiendo Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho anunció los ganadores del Concurso Nacional Estudiantil sobre Género y Discapacidad, destacando el compromiso académico de instituciones educativas de todo el país.

En esta edición, las estudiantes Natalia Martínez y Manuela Rolón Kandia, de octavo y noveno semestre, bajo la guía de su tutora, la profesora Sandra Obando, representaron a la Universidad de Ibagué con un ensayo que abordó con profundidad y sensibilidad los desafíos relacionados con la equidad de género y la inclusión de personas con discapacidad. Gracias a la solidez de sus argumentos, la rigurosidad académica y un admirable trabajo en equipo, lograron posicionar a la Universidad como la ganadora del Nodo Central en este prestigioso concurso.

Este logro resalta la dedicación y el talento de las estudiantes y su mentora, así como el compromiso de la Universidad de Ibagué con la promoción de una educación inclusiva y transformadora. La Facultad extiende sus felicitaciones al equipo y reafirma su compromiso de seguir fomentando espacios para la reflexión y el liderazgo social.



## Estudiantes de Derecho de la Universidad de Ibagué brillaron en concurso nacional de patentes



**Mejor oradora**  
Manuela Rolón Kandia  
Universidad de Ibagué



**Segundo Puesto**  
Manuela Rolón  
María Camila Perdomo  
Universidad de Ibagué

La Universidad de Ibagué celebra el destacado desempeño de sus estudiantes María Camila Perdomo Forero y Manuela Alexandra Rolón Kandia, quienes no solo clasificaron a la fase oral del Concurso Nacional de Debate en Derecho de Patentes "Germán Cavelier" 2024, sino que lograron ocupar el segundo puesto en la etapa final del certamen, realizada en Bogotá el pasado 22 de noviembre.

El equipo ganador del concurso fue el de la Universidad Externado de Colombia. Sin embargo, Manuela Alexandra Rolón Kandia se destacó de manera individual al ser reconocida como la mejor oradora de la competencia, un logro que resalta su habilidad, preparación y el compromiso con el que representó a la Universidad de Ibagué.

Este importante certamen, organizado por la Asociación Cavelier del Derecho, reunió a los mejores equipos de universidades del país, consolidándose como un espacio clave para la discusión académica y el fortalecimiento del conocimiento en propiedad intelectual.

Este resultado no solo reafirma la excelencia académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, sino también el potencial y talento de sus estudiantes en escenarios de competencia nacional. Felicitamos a María Camila y Manuela por este extraordinario logro, que enaltece a nuestra institución, y extendemos un especial reconocimiento a Manuela Rolón por su distinción como mejor oradora.



## La profesora británica Jill Marshall visita la Universidad de Ibagué

El 27 de noviembre, con la participación activa de estudiantes del Consultorio Jurídico, de la Clínica de Derechos Humanos, así como de profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de otras facultades, se llevó a cabo la conferencia presencial de la profesora británica Jill Marshall, quien compartió sus conocimientos y experiencias en el ámbito jurídico internacional sobre los derechos humanos de las mujeres.

La profesora Jill Marshall es una destacada académica en el campo del derecho internacional y los derechos humanos. Actualmente, se desempeña como Profesora de Derecho en el Departamento de Derecho y Criminología de Royal Holloway, Universidad de Londres.

Su investigación se centra en el papel del derecho en la creación,

**CHARLA:**  
**LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

27  
NOVIEMBRE  
9:00 AM  
LA CASONA

**JILL MARSHALL**  
PROFESORA DE DERECHO  
ROYAL HOLLOWAY,  
UNIVERSITY OF LONDON

Universidad de Ibagué

representación y protección de aspectos de la identidad humana y la libertad personal, con énfasis en las conexiones entre el derecho y la humanidad, el cuidado y el sentido de pertenencia.

Antes de su carrera académica, la profesora Marshall acumuló una década de experiencia como abogada litigante internacional en destacadas firmas de abogados globales. Además, ha trabajado como consultora en un reconocido bufete de derechos humanos y justicia social en Londres.

Su experiencia práctica en el ámbito legal complementa su sólida formación académica, que incluye un LLB de Queen's University Belfast, una maestría en Filosofía Legal y Política de University College London y un PhD en Derecho de la Universidad de Londres.

## La Universidad de Ibagué acoge jornada clave en restitución de tierras y desarrollo rural

El 29 de noviembre, la Facultad fue anfitriona de la Jornada de Capacitación y Socialización en Materia Registral sobre procesos de restitución de tierras, formalización rural y procedimientos catastrales con efectos registrales. Este evento reunió a expertos nacionales y actores clave del sector, en un esfuerzo por abordar temas fundamentales para la justicia social y el desarrollo equitativo en Colombia.

El evento fue instalado por el Dr. Alexander Cruz Martínez, decano de la Facultad quien destacó el contexto especial del Tolima, un departamento que ha vivido tanto la riqueza agrícola como las profundas contradicciones de nuestra nación.

Desde los campos de arroz y los cafetales, hasta ser escenario de despojo y desplazamiento, el Tolima se convierte en un símbolo de las luchas y esperanzas de Colombia. La Ley 1448 de 2011, también conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, ha marcado un punto de inflexión en este panorama, ofreciendo un camino para devolver dignidad y esperanza a quienes han sido privados de sus tierras.



La jornada contó con la participación de reconocidos expertos como el Dr. Jonathan Jiménez, asesor y líder del proceso de seguimiento a órdenes judiciales de restitución de tierras en la SDPRFT-SNR, quien abordó el proceso de restitución de tierras y protección patrimonial con enfoque diferencial y comunitario.

Por su parte, el Dr. Ricardo Arturo Romero Cabezas, subdirector de

Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), analizó los procedimientos administrativos especiales agrarios y el impacto de la Sentencia SU-288 de 2022 en la gestión de baldíos. Además, Ingeniero Milton Rodríguez, profesional especializado del Grupo de Interoperabilidad Registro-Catastro de la SDPRFT-SNR, expuso sobre los procedimientos catastrales con efectos registrales, destacando los avances en interoperabilidad entre el registro y el catastro.

Se discutieron temas como la inversión de la carga de la prueba, las presunciones de despojo, los enfoques diferenciales y la importancia de los procedimientos catastrales en la seguridad jurídica de la tenencia de tierras.



## Reconocimiento internacional: equipo de la Facultad de Derecho Ibagué se certifica en Investigación Participativa Basada en Comunidad

Alexander Cruz Martínez, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Ibagué, junto a Catherine Beltrán, directora del Consultorio Jurídico, Vivian Daniela Ballesteros, abogada del Consultorio Jurídico, y Tatiana Charry, judicante egresada del programa de Derecho, culminaron exitosamente el curso “Florecimiento de Capacidades para la Investigación Participativa Basada en Comunidad”. Este programa, respaldado por la Cátedra UNESCO, se desarrolló a lo largo del año 2024 y concluyó el 6 de noviembre, fortaleciendo las capacidades de los participantes en metodologías colaborativas con impacto social.

Durante el curso, Alexander Cruz Martínez y Tatiana Charry presentaron un estudio de caso que analiza el impacto de la Red de Mujeres de Ibagué y del Tolima en el acceso a la justicia para víctimas de violencia de género. Este análisis aborda cómo, en un contexto de desigualdades estructurales y barreras judiciales, la Red se consolida como un espacio de empoderamiento comunitario. La investigación, fundamentada en metodologías como talleres colaborativos, narrativas de vida, fotovoz y documental social participativo, dio origen a la propuesta *Mujeres Voces Unidas*. Este proyecto busca priorizar casos críticos de violencia contra las mujeres y fortalecer el acompañamiento comunitario, visibilizando la capacidad transformadora de las comunidades como pilar de justicia y empoderamiento.

Por su parte, Catherine Beltrán y Vivian Daniela Ballesteros trabajaron en un caso que documenta el fortalecimiento comunitario y la sostenibilidad emprendedora de la asociación “Dejando Huellas”, de la comuna 6 del barrio Ambalá en Ibagué. Mediante una estrategia participativa, lograron la creación de una feria anual para promocionar los productos de la comunidad, la digitalización de un periódico comunitario y la inclusión de la asociación en eventos de emprendimientos universitarios. Estos logros no solo incrementaron la visibilidad y autonomía organizacional, sino que también reforzaron el desarrollo sostenible en una comunidad caracterizada por su diversidad y creatividad.

El programa también contó con la participación de profesores de otras facultades y programas de la Universidad de Ibagué, así como de agentes externos. Este enfoque multidisciplinario y transdisciplinar permitió un intercambio enriquecedor de saberes y experiencias, consolidando a la investigación participativa basada en comunidad como una herramienta clave para el desarrollo social y académico. Este modelo de investigación promueve el diálogo y la coproducción de conocimiento, priorizando las necesidades de las comunidades y generando soluciones sostenibles desde sus propios saberes.

La Universidad de Ibagué agradece especialmente al equipo facilitador por su guía y acompañamiento, destacando a Budd Hall, de la Universidad de Victoria (Canadá), Rajesh Tandon, de PRIA (India), Irma Alicia Florez, de la Universidad de los Andes, y Mónica Álvarez, de Paz y Región de la Universidad de Ibagué.

